

EDITORIAL

Cuestión de conducta

Los recientes acontecimientos en los que de manera sutil se pusieron en tela de juicio las actuaciones de los ingenieros calculistas, constructores y administradores de obra en el edificio Space de Medellín, debe llamar la atención de quienes contribuimos a la formación de profesionales de los que esperamos que su desempeño ante la sociedad esté ajustado a las más estrictas normas de conducta; aunque aclaro que no comparto los juicios apresurados sobre los presuntos responsables de la tragedia en Medellín.

Durante su tránsito por la universidad los futuros ingenieros son sometidos a diferentes pruebas para valorar el nivel de asimilación de los conocimientos necesarios para resolver problemas relacionados con su futura profesión y aunque en los planes curriculares están incluidos componentes socio humanísticos, la formación por competencias exige a los docentes diseñar microcurrículos para cada asignatura incluyendo la competencia del «ser» que estimula a la formación integral del ser humano; lo que sucede es que hay un momento en el tiempo, pienso que después de dejar las aulas, en que se pierde el norte y se recurre a diversas estrategias para acceder a un cargo o conseguir un contrato.

Estoy seguro que en ninguna universidad colombiana existe un curso que tenga por objetivo diseñar y calcular «Carruseles de contratación» y que tampoco se les enseña a los estudiantes a calcular o diseñar pensando en desmejorar materiales y ahorrar en cantidades de obra motivados por un mayor beneficio económico, pasando por alto conceptos técnicos y de seguridad en las estructuras; algunos aprenden esos conceptos afuera de la universidad.

Para finalizar quiero advertir que con la reciente creación del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías como estrategia para mejorar los indicadores de ciencia tecnología e innovación en Colombia, se ha despertado el interés de muchos «espabilados» que ahora se hacen llamar investigadores, que en muchas ocasiones no cuentan con el mínimo nivel de formación para dedicarse a estas labores y que recurren a diferentes artimañas algunas veces con el concurso de funcionarios públicos, para acceder a multimillonarios recursos económicos; dichas actuaciones no contribuirán al objetivo esencial de mejorar los niveles de I+D+I en Colombia. Por lo anterior recorro a la sensatez de los verdaderos investigadores colombianos a no contribuir con sus «currículums» en este despropósito. Es cuestión de conducta.

Nelson Gutiérrez Guzmán Ph.D.
Editor